

EL CIRCO MARAVILLOSO
SILLO SEVARTO, VEINTI
MARAVILLAS, AÑO DE MI
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VIDA.

Tenigo D^r. V. de los Llanos Pamplona en su villa natal, río, y año: Anno dho:

M^rdo mien, el referido D^r. Bartolome Lozano, para en el
Tribunal, procurado por Tenigo a D^r. V. de los Llanos Pamplona
verino pescador de la villa de que se dice, por amonestación
el C^r. po ríos Tercerento por Rey mío. En su persona se
fijó a sus enemigos de Trío, y al qual prome-
tiera veras en lo que supiese, y pese preguntado, y queri-
lo al señor del Pueblo que hace labor. Dijo: No
me trato, y comunicacion con D^r. Bartolome Lozano, y que
tan que le presento, por cuál nacido rito, conoce en
el familiar el P^r. oficio de la Iglesia de su Reino, ac-
cuso con su avocato seña el Dr. Tribunal, y que
amay de ser sabandiano cosa, porque el acusante señor
el qual en nombre suyo, y humero e intachable, al qual se
asegura, la poca solvencia del Cincinato, con imbecilidad, co-
njurar, y demás, donde lo del Tenigo en recorrida en
el mundo, en la gente, que es inconveniente para con-
ser el oficio e Agacil mucha cosa villa, por traer
conigo, ademas de la obligacion e visita al Alcazar, po-
guando que, y para lo cuál, el encargo se lleva
que el Cavallero particularmente en la estancia, pero
q^r se hallan enella residiendo mucha Roca con